

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



11 MAR. 2009

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 113 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 11 MAR. 2009

S/. 8,593.02 (ocho mil quinientos noventa y tres con 02/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, según Anexo Nº 01 y cuadros sustentatorios que formaran parte de la presente resolución;



Que, por el Informe Nº 401-2009-GRC/GRPPAT/OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga cobertura presupuestal para la Liquidación del Proyecto Saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO DISTRITO DE CALLAO", solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura, a razón de saldo a favor del contratista por concepto de autorizado y pagado, e informa que el requerimiento de asignación presupuestal será atendido en la cadena de gasto 2.6.2.2.3.2 por el monto de S/. 8,594.00 (ocho mil quinientos noventa y cuatro con 00/100 nuevos soles);



Que, la Gerencia de Infraestructura, por el Memorando Nº 038-2009-GRC/GRI de fecha 06 de Marzo de 2009, da su conformidad y aprobación a la Liquidación del Contrato de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO DISTRITO DE CALLAO", del Contrato Nº 028-2008-GRC, efectuada y presentada a través del Informe Nº 052-2009-GRC/GRI-OC/JACF, liquidación que muestra una inversión autorizada ascendente a S/ 1'043,767.07 incluido IGV, y un monto pagado de S/. 1'035,174.05 incluido IGV, resultando un saldo a favor del contratista por concepto de autorizado y pagado de S/. 8,593.02 incluido los impuestos de ley, y solicita se continúe el trámite correspondiente;



De conformidad a las atribuciones delegadas otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR del 11 de marzo de 2008; y contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Liquidación del Contrato Nº 028-2008-Gobierno Regional del Callao -Ejecución de Obra, suscrito con la Empresa MASEDI CONTRATISTAS GENERALES SAC para la ejecución bajo el sistema de suma alzada del Saldo de Obra "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO DISTRITO DE CALLAO", la misma que muestra una inversión autorizada ascendente a S/. 1'043,767.07 incluido IGV y un monto pagado de S/. 1'035,174.05 (un millón treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro con 05/100 nuevos soles) incluido IGV; resultando un saldo a favor del contratista por concepto de autorizado y pagado de S/. 8,593.02 (ocho mil quinientos noventa y tres con 02/100 nuevos soles) incluido los impuestos de ley, según Anexo Nº 01 de la presente Resolución.

19 MAR. 2009

113

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura para que, en cumplimiento de sus facultades funcionales, exija al contratista la presentación de los siguientes documentos: Fotocopia del Libro de Planillas legalizada o en caso de Planilla Electrónica, que sea firmada por el representante legal; juego de planos de replanteo (02 copias): 02 CD's de los planos de replanteo.



Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, previo cumplimiento del artículo precedente, para que gire a favor de la empresa MASEDI CONTRATISTAS GENERALES SAC la suma de S/ 8,593.02 (ocho mil quinientos noventa y tres con 02/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, por concepto de saldo de la liquidación de la ejecución de la Obra Pública "**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO -CALLAO DISTRITO DE CALLAO**".



Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, en conformidad con el Título I, Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GÓRDILLO TÓRDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

113
ANEXO N° 01

19 MAR. 2009

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : *SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
MODALIDAD : LICITACION POR INVITACION FORMAL LIF N° 004-2008-GRC
CONTRATO : 028-2008-GRC
CONTRATISTA :
SUPERVISION : MASEDI CONTRATISTAS GENERALES SAC
ING. DAVID GERARDO GALVAN HUAMANI

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Director de Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Vigente		836,179.12
	Contrato Principal	839,421.64	
	Deductivo N° 01	(3,242.52)	
1.1.2	Reintegros		40,936.07
	Contrato Principal	40,936.07	
1.1.3	Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V.		166,651.88
	IGV del Contrato Vigente	158,874.03	
	IGV Reintegros	7,777.85	
	AUTORIZADO TOTAL OBRA		S/. 1,043,767.07
1.2.0	PAGADO: Informe N° 067-2009-GRC/GA/CONTA-30-01-09		
1.2.1	Contrato vigente		839,602.48
	Contrato Principal	839,602.48	
1.2.2	Reintegros		30,814.40
	Contrato Principal	30,814.40	
1.2.3	IGV 19%		165,279.89
	Contrato Vigente + reintegros	101,483.85	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	63,796.04	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		-522.72
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	
	Materiales N° 01	335,768.65	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales N° 01	336,291.37	
	PAGADO EN VALORIZACIONES		S/. 1,035,174.05
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/. 8,593.02
II.- OTROS			
2.1.0	A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
	A) Penalidad maxima por Atraso de obra	-	
	Articulo 222° del Reglamento, aprobado DS 084-2004-PCM		
2.1.2	A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
	a) Intereses por demora en pago de Valorizaciones	-	
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/. 0.00



113

11 MAR. 2009

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Mesa de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OBRA : *SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
MODALIDAD : LICITACION POR INVITACION FORMAL LIF N° 004-2008-OEI-GRC
CONTRATO : 028-2008-GRC
CONTRATISTA :
SUPERVISION : MASEDI CONTRATISTAS GENERALES SAC
ING. DAVID GERARDO GALVAN HUAMANI

RESUMEN DE SALDOS



	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	8,593.02
II. OTROS	0.00	0.00
	0.00	8,593.02
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO-PAGADO		S/. 8,593.02